

EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI" EN SU XII ANIVERSARIO

Asumir la Dirección del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado -Hideyo Noguchi" significa un gran reto, porque ya no es sólo esta institución, cuyos espléndidos y bien cuidados ambientes vemos y cuyas actividades conocemos y compartimos, sino que, desde agosto de 1993, es el responsable de proponer normas científicas y técnicas en el campo de la Salud Mental, correspondiéndole desarrollar el Plan y Programa de esta importante área de la Salud. Desde esta nueva o, mejor dicho, recuperada posición, el Instituto debe cumplir un papel rector, con responsabilidades y metas mucho más amplias e importantes, que intentamos cumplir a cabalidad. Tarea nada fácil, por cierto, pero agradable para aquellos que hemos hecho de la Salud Mental nuestra principal preocupación.

Nuestra institución sigue siendo joven, y a lo largo de sus doce años de gestión ha sabido ubicarse en un lugar preferencial habiendo sido el blanco de críticas pero también de elogios por los logros alcanzados. Es por ello que constituye para mí un gran honor el dirigir esta organización de la que formo parte, oficialmente, desde hace once años, pero a la que conozco desde sus cimientos, cuando a fines de 1981, nuestro recordado Don Renato Castro de la Mata, me trajera para visitarla, y en la que empecé a trabajar "ad-honorem" poco tiempo después.

Es indudable que mi gestión se va a desarrollar en un momento propicio en que la política del Sector propende a la reforma y a la modernización, en donde las estructuras que forman parte de su organización tienen modelos más actuales, más eficientes y, sobre todo, más participativos, donde el desarrollo del recurso humano es una de sus principales preocupaciones. Estoy plenamente convencido de que una institución producirá más y mejor cuanto más calificado sea su personal; pero sobre todo cuando éste se siente, porque se sabe, parte importante del engranaje organizacional y desarrolla sus actividades en un clima adecuado, en el que el venir a trabajar no es porque "debe" hacerlo sino porque "quiere" "hacerlo".

En estas cuatro semanas de trabajo desde que asumí la dirección, he podido ver de cerca la marcha de cada una de las estructuras del Instituto. He tomado nota de sus necesidades y de sus aspiraciones, pero, sobre todo, he ratificado mi idea acerca del inmenso potencial humano con el que contamos y de su gran compromiso con los objetivos institucionales. Sin embargo, también me he dado cuenta de que muchas de las acciones se traban por el exceso de normas que impiden flexibilidad en la administración. Vuelvo a recordar aquí que las reglas de las que hablamos "no

están escritas en piedra”: fueron hechas por el hombre y por lo tanto susceptibles de modificación. La norma se hace para beneficio de las personas y son, en toda instancia, nuestros pacientes los que se debe beneficiar de ellas. No se entienda, sin embargo, que pretendo desconocer lo establecido, mi deseo es ofrecer una gestión mucho más ágil, más humana y menos reglamentarista, dentro de lo permisible.

En sus más de doce años de funcionamiento el Instituto se ha fortalecido en experiencia, ha desarrollado sus objetivos y cumplido la mayoría de las metas fijadas. Pero es necesario el despegue hacia aspiraciones nuevas y mayores, para las cuales espero contar con el apoyo de las autoridades y de mis compañeros de trabajo en todos los niveles. Al respecto, una breve exposición de un plan de acción a corto plazo es el siguiente:

A. Como responsables del Sub-Programa de Salud Mental a nivel nacional:

- 1.- Se convocará a reuniones periódicas a los responsables de los programas a nivel de Lima y se harán visitas de reconocimiento a los programas en desarrollo, o inoperantes, en las distintas regiones del país, para conocer su realidad y proponer un plan de acción adecuado. Para ello, se ha avanzado con la Encuesta de Salud Mental, a nivel de Lima Metropolitana, propuesta por el Dr. Perales y colaboradores, cuyos resultados

conoceremos pronto.

2. Se revisará el Plan Nacional de Salud Mental para proponer las modificaciones a que haya lugar, luego de su evaluación por un equipo pluridisciplinario, el mismo que deberá hacerlo periódicamente ya que debe estar siempre al día.
3. Se organizarán campañas de educación para que la población se familiarice con lo que significa Salud Mental y su importancia en el desarrollo del individuo, la familia y la comunidad.

B. A nivel de los objetivos institucionales nos proponemos:

1. Incentivar la producción de las investigaciones a todo nivel, especialmente aquellas que tiendan a la proposición de modelos alternativos de atención, no solamente desde la perspectiva clínica asistencial sino de otros servicios, incluyendo los administrativos, que puedan ser adoptados por instituciones similares. Se mantendrán los contactos con organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación y se establecerán nuevos, a fin de poder financiar los proyectos hasta su culminación.
2. Se continuará con los convenios ya establecidos con las universidades, con las revisiones a que haya lugar como corresponde a toda relación dinámica y se verá la conveniencia

de establecer nuevos convenios con otras universidades del país y del extranjero. Se continuará con la organización de eventos científicos de toda envergadura, desde pequeños encuentros hasta grandes congresos, para la difusión de la Salud Mental. La capacitación del personal, igualmente a todo nivel, particularmente en servicio, será privilegiada durante esta administración.

3. Ampliaremos nuestro servicio de hospitalización mediante proyectos específicos, para atender poblacionales de características especiales. Las modalidades de atención "de Día", tales como Entrenamiento Terapéutico Grupal, los talleres para adolescentes, las atenciones de rehabilitación, los programas especializados en funcionamiento o por crearse, recibirán el máximo apoyo de la Dirección.
4. Administrativamente, como lo dijera anteriormente, daremos un paso firme hacia la mayor eficacia y eficiencia, dándole un giro más ágil y productivo, eliminando los vicios administrativos, e implementando paulatinamente a las unidades con equipo modelo que facilite su desempeño.

Pero sobre todo, durante mi permanencia en el cargo, trataré de impulsar, vigorosamente, la autogestión en todos los niveles posibles, de tal modo que, utilizando la infraestructura actual, tanto de recursos materiales como

humanos, logremos mayores ingresos, beneficiando a todos y cada uno de los trabajadores del Instituto, pero muy especialmente a los que participen directamente de tal actividad autogestionaria, que indudablemente elevará la calidad de todos nuestros servicios y atenciones, mejorando nuestra imagen institucional, la misma que cuenta, también, con un proyecto especial en desarrollo.

Al respecto, la Clínica de Salud Mental, con un reglamento más adecuado, reabrirá sus puertas de hospitalización en breve; y es de esperar que otras "clínicas" o talleres se organicen, como lo venimos sugiriendo hace algún tiempo, para que entren en operación muy pronto.

CONTINUIDAD EN TODO LO QUE SIGNIFICA PROGRESO

No quiero dejar pasar la ocasión sin requerir de nuestras autoridades, nos brinden el mayor apoyo a nuestras actividades, y a nuestros amigos extrasectoriales, nacionales y extranjeros, su decidida colaboración a nuestros proyectos, siempre agradeciendo lo ya hecho y, de antemano, lo por hacer.

El Hombre tiene muchos orígenes, desde lo paleontológico a lo actual, de lo biológico a lo teológico, de lo no cultivado a lo académico, etc. Así como mi origen de vida humana se lo debo a mis padres, mi ser profesional a mi Alma Mater... así, mi ser Director del INSM "HD-HN" se lo debo a mi Cuerpo Médico, sería muy ingrato no recono-

cerlo y agradecerlo en este momento, a la vez que solicitarle cumpla con su deber de apoyo y fiscalización.

Compañeros trabajadores, señoras y señores, el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" y el Sub-Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud, a cargo de la Dirección del primero, tienen un gran reto, puesto en evidencia en la Declaración de Caracas, donde se indica la necesidad de la transformación en la atención de la Salud Mental, transformación que deberá tener en cuenta las características particulares de los diversos estamentos de nuestro mosaico socio-cultura para producir una tecnología de punta sobre la base de lo coseguido entre nosotros o donde fuere, para ponernos a la vanguardia con competencia, haciendo uso de un arma ya mencionada, la de la calidad, la de la excelencia en la calidad. Esto se dará en la medida en que encontremos nuestros verdaderos valores a través del conocimiento, el aprendizaje y el ejercicio de hábitos de calidad total. Estoy seguro que hemos llegado a un nivel de madurez que nos permitirá el cambio y la adaptación a los nuevos modos de ver y hacer las cosas. Pero no esperemos que sea el otro quien empiece a ser excelente; la excelencia hay que bus-

carla y esta búsqueda no es el problema, es la solución y lleva al progreso. Esta nueva calidad y excelencia exigida por nuestros tiempos, se debe basar en quien es nuestro cliente principal, el paciente, no lo olvidemos jamás. Somos un equipo de campeones, con responsabilidad y decisión, con talento y con buena suerte, que salimos continuamente a buscar y no nos quedamos a esperar, y para lo cual debemos estar preparados; pero sobre todo con estrategias que aplicaremos a aquello que constituye nuestra principal razón de ser laboral, la Salud Mental, que es la base para una salud integral; y, como ésta es nuestro interés, el trabajo nos habrá de ser siempre grato, alimentando nuestra motivación y optimismo, con una visión fresca y soñadora que nos lleve a trascender mediante nuestro esfuerzo.

Finalmente, quiero aprovechar el hecho de estar ubicados en un distrito cuyo epónimo tiene evocaciones particulares, para invocar, del Santo Patrono limeño, nos continúe prestando su plato milagroso y nos ayude a utilizar su escobita cuando fuere necesario.

Muchas Gracias

Enrique MACHER